ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LEGUIVALSA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil, a los quince **días del mes de junio del dos mil veinte** a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la **Cooperativa 2 de Julio, Sl. 9, Mz. 2765 A** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARONERA LEGUIVALSA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Raúl Juventino Chica Parraga**, propietario de **Cuatrocientas** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una, **Wellington Bladislao Chong Villegas**, propietario de **Cuatrocientas** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actua como Presidente de la Junta el señor **Raúl Juventino Chica Parraga** y actúa de Secretario el señor **Wellington Bladislao Chong Villegas.**

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas. **Raúl Juventino Chica Parraga**, **accionista y Presidente de la Junta**; Firmado **Wellington Bladislao Chong Villegas, accionista y Secretario de la Junta**, quién certifica que esta copia es igual a su original. Guayaquil, 9 de julio de 2019.

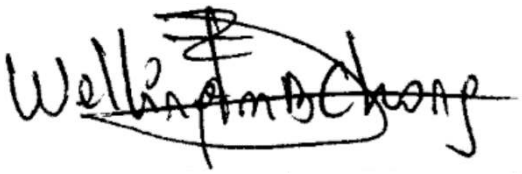

Wellington Bladislao Chong Villegas
Accionista y Secretario de la Junta

Raúl Juventino Chica Parraga
Accionista y Presidente de la Junta